



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 506121022003101654879001000001010000049817153950500

Factura electrónica: 00100001010000049817

Factura No. 49817 | Contado() Credito(X) | Moneda: CRC | Tipo cambio: 642.02 12-10-22

Cliente

Condición de pago

ARCONSA CONSTRUCTORA SA

Fecha de emisión: 12-10-22

Contacto: Luis Lopez

Fecha de vence: 11-11-2022

Telefono: 2665-2595/2665-2595

Porcentaje Comisión: 3.00%

GUANACASTE LIBERIA CARRETA HACIA EL AEROPUERTO 2.5KM OESTE DEL CRUCE DE SEMÁFOROS PRINCIPALES DE LIBERIA

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - TRANSPORTE LOCAL	1	€330,000.00	€42,900.00	€372,900.00
2	FE - EXAMEN PREVIO	1	€22,471.00	€2,921.23	€25,392.23
3	FE - DUA DE IMPORTACION / CONSOLIDADO	1	€57,782.00	€7,511.66	€65,293.66
4	RUBRO DE COMISION	1	€0.00	€0.00	€0.00

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:39867	Subtotal:€410,253.00
BL No.:HBOL15226	Otros cargos:€0.00
DUA No.:430118	IVA:€53,332.89
Trámite:IMPORTACION	Total:€463,585.89
Aduana:LIMON	Monto anticipado:€0.00
Proveedor:FERGUZON ENTERPRISES LLC	Saldo pendiente:€463,585.89

Observaciones

BL:HBOL15226/CONTENEDOR:KOSU4923175

Recibo Conforme

Por la Empresa

FRANCELA MOREIRA MURILLO

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ochos días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolucion DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Direccion General de Tribucion